**FUNDAMENTOS**

La patagónica es uno de los territorios menos estudiados, en la historiográfica arquitectónica y son muchos los interrogantes que se plantean con respecto a la eficacia de las acciones ejercidas para salvaguardar el patrimonio construido. La reciente recuperación económica del país y el crecimiento de la demanda turística han volcado la atención en un territorio tradicionalmente relegado, con un marcado crecimiento de las inversiones y muy especialmente, de la construcción de obra nueva. Como consecuencia de ello se suceden los reclamos y las preocupaciones por la permanencia presente y el futuro de un valioso patrimonio histórico cuya preservación en el tiempo contó como aliado a la falta de desarrollo de muchas comunidades. En la actualidad, en cambio, se suman las voces de advertencia sobre situaciones que ponen en riesgo los testimonios más antiguos de localidades que como Ushuaia, Calafate, Villa La Angostura o Bariloche, entre otras, están sufriendo los impactos de un crecimiento descontrolado. Esta realidad nos lleva a plantearnos una serie de interrogantes:

- ¿Se conoce y re-conoce el patrimonio patagónico?, por ende, ¿se lo valora?.
- ¿Existen medidas que tiendan a su preservación?.
- Si existen, ¿se aplican?, ¿son eficaces?, ¿quiénes las aplican?.
- ¿Se ejecutan partidas presupuestarias para intervenir sobre el patrimonio en peligro?.

Frente a las amenazas crecientes sobre el patrimonio tangible, se hace indispensable evaluar el estado de la situación a través del estudio de las normativas, comprobación de la existencia de los organismos de aplicación, acciones de preservación, intervención sobre monumentos, edificios y sitios significativos, mecanismos de control y seguimiento, como así también, la verificación de la aplicación de sanciones y penalidades. De esta reunión deberán surgir recomendaciones y estrategias de trabajo coordinado, basadas en experiencias de otras regiones tanto de la Argentina como del extranjero, sumadas a las que los expertos propongan.

**Objetivos:**

- Difundir el conocimiento del patrimonio arquitectónico, urbano y rural de la Patagonia

argentina presentando los resultados del proyecto arriba mencionado.

- Fortalecer la conciencia sobre la necesidad de una respetuosa protección de los testimonios de la memoria común y su correspondencia con el accionar institucional.

- Discutir y reflexionar sobre los problemas que presenta la conservación del patrimonio a la luz de otras experiencias nacionales e internacionales, poniendo medidas correctivas.

- Otorgarle carácter científico al tratamiento del patrimonio arquitectónico en la Patagonia propiciando la realización de investigaciones y la formación de especialistas a fin de contribuir al desarrollo de apropiadas políticas de protección.

Las primeras jornadas nacionales de patrimonio Arquitectónico de la patagonia a realizarse en San Carlos del Bariloche del 15 al 17 de octubre próximo, en el Instituto Balseiro, se desarrollaran a través de conferencias magistrales, conferencias y debates, mesas redondas con invitados especiales, redacción de conclusiones y exposición fotográfica.

Dichas jornadas contaran con destacados especialistas en patrimonio arquitectónico y están destinadas a representantes de organismos públicos, organismos no gubernamentales, de universidades con sede en la patagonia, investigadores y becarios y profesionales, docentes y estudiantes.

Por ello:

**Autora:** María Inés García.

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

**D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés educativo, social y cultural las Primeras Jornadas de Patrimonio Arquitectónico de la Patagonia, a realizarse en la ciudad de San Carlos de Bariloche, entre el 15 y el 17 de octubre próximos.

**Artículo 2°.-** De forma.